



Resolución No. 195-AD-74

Lima, 23 de Setiembre de 1974

CONSIDERANDO :

Que se encuentran plazas vacantes en la Dirección Nacional de Recreación, ESIRE, Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento y en las Unidades de Administración Financiera y de Abastecimientos de la Oficina Central de Administración;

Que es necesario proveer dichas plazas para continuar con la implementación progresiva del INRED y el desarrollo de las actividades del Sistema Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por el Director Ejecutivo y a lo informado por la Oficina Central de Administración, y de conformidad con el Art. 37° del D.L. N° 20555 y el Art. 18° del D.L. N° 19864;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- NOMBRAR, con fecha 1° de Noviembre del presente año y, por un período de prueba de tres meses, al siguiente personal :

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.-

Unidad de Administración Financiera.-

Contador de Costos	RICARDO LUCIO MADRID MADRID	IV-1
Técnico en Fondos	MIGUEL DIAZ SALDAÑA	V-6

Unidad de Abastecimientos.-

Conserje	MARCOS SULCA CUYA	VII-3
----------	-------------------	-------

OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.-

Auxiliar de Secretaría	CONSUELO BARNUEVO GALICIA	VII-3
Auxiliar de Mantenimiento	AUGUSTO ARBULU CASTRO	VI-6
Electricista	FRANCISCO IPARRAGUIRRE CASTILLO	VII-2

//.



Resolución No. 195-AD-74

Lima, 23 de Setiembre de 1974

Electricista	SIXTO ALEJANDRO ALCARRAZ PEREZ	VII-2
Carpintero	FLORENTINO RODRIGUEZ OCHOA	VII-2
Carpintero	CEFERINO MAGI GLORIO	VII-2
Carpintero	PAULINO CELMI PALMA	VII-2
Gasfitero	ORLANDO CHENDA LAZO	VII-2
Gasfitero	MANUEL PALMA MELLADO	VII-2
Topógrafo	AURELIO VIVANCO ARANIBAR	V-6

CESIRED.-

Auxiliar de Secretaría ROSARIO GLADYS ACHATA VARGAS  
MACHUCA VII-2

Artículo Segundo.- NOMBRAR, con fecha 15 de Noviembre del presente año y, por un período de prueba de tres meses, a don JESUS GRANDA MONTOYA, como Programador, Grado IV Sub-Grado 2, de la Dirección Nacional de Recreación.

Artículo Tercero.- NOMBRAR, con fecha 1° de Diciembre del presente año y, por un período de prueba de tres meses, a doña FANNY BLUCKER LUJAN, como Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2, de la Dirección Nacional de Recreación.-

El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se abonará afectando el Programa N° 2251 : Administración Central del INRED, Pliego II-66 del Presupuesto de Operación del INRED.

Regístrese y comuníquese.-

  
INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED